

Periodo Constitucional  
2021-2024

Segunda Acta de Sesión 2024  
Primera Sesión Extraordinaria  
30 de Enero del 2024

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos del día martes 30 treinta de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, párrafo primero, y 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2024, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: -----

El Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso autorización para participar en el "Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera 2023", así como para suscribir el convenio para la Transferencia de recursos federales a celebrarse con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.-** Al desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, solicitó al Secretario General, **C. Eduardo Barajas Langurén**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, misma que resultó de la siguiente forma: -----

| No. | Nombre                       | Cargo      | Asistencia |
|-----|------------------------------|------------|------------|
| 1   | C. Josué Ávila Moreno        | Presidente | Presente   |
| 2   | C. Evangelina Torres Vázquez | Regidora   | Presente   |



|    |                                       |          |          |
|----|---------------------------------------|----------|----------|
| 3  | C. Ricardo Alberto Manzano Gómez      | Regidor  | Presente |
| 4  | C. Mercedes Margarita Veloz Lozano    | Regidora | Presente |
| 5  | C. José Fernando Villarreal Chávez    | Regidor  | Ausente  |
| 6  | C. Karen Arlette Flores Pérez         | Regidora | Presente |
| 7  | C. Daniel Ramos Cervantes             | Regidor  | Ausente  |
| 8  | C. Marcela Martínez Leal              | Regidora | Presente |
| 9  | C. Carlos Álvarez Ramírez             | Síndico  | Presente |
| 10 | C. María Magdalena Castañeda González | Regidora | Presente |
| 11 | C. Laura Elena Bustos Lara            | Regidora | Presente |
| 12 | C. José Ignacio Yáñez Virrueta        | Regidor  | Presente |
| 13 | C. Elizabeth Salcedo Salgado          | Regidora | Presente |
| 14 | C. Ignacio Gómez Ornelas              | Regidor  | Presente |
| 15 | C. Jesús Martínez Navarro             | Regidor  | Presente |
| 16 | C. Bertha Alicia Rocha García         | Regidora | Presente |

Dada lectura a la lista de asistencia el secretario general, por instrucciones del Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 14 catorce de los 16 dieciséis integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13, segundo párrafo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

**SEGUNDO PUNTO.** Reza: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS;** el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, solicitó: *"Le pido al Secretario General tenga a bien informar lo relacionado a este tema".* -----

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén**, dio a conocer: *"Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados en apego a lo establecido en el artículo 22, tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco".* -----



Resultando el orden del día, así como la dispensa de los documentos previamente entregados, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de catorce de los catorce regidores y regidoras que se encuentran presentes como a continuación se describe: - - - - -

| No. | Nombre                                | Cargo      | Voto    |
|-----|---------------------------------------|------------|---------|
| 1   | C. Josué Ávila Moreno                 | Presidente | A favor |
| 2   | C. Evangelina Torres Vázquez          | Regidora   | A favor |
| 3   | C. Ricardo Alberto Manzano Gómez      | Regidor    | A favor |
| 4   | C. Mercedes Margarita Veloz Lozano    | Regidora   | A favor |
| 5   | C. Karen Arlette Flores Pérez         | Regidora   | A favor |
| 6   | C. Marcela Martínez Leal              | Regidora   | A favor |
| 7   | C. Carlos Álvarez Ramírez             | Síndico    | A favor |
| 8   | C. María Magdalena Castañeda González | Regidora   | A favor |
| 9   | C. Laura Elena Bustos Lara            | Regidora   | A favor |
| 10  | C. José Ignacio Yáñez Virrueta        | Regidor    | A favor |
| 11  | C. Elizabeth Salcedo Salgado          | Regidora   | A favor |
| 12  | C. Ignacio Gómez Ornelas              | Regidor    | A favor |
| 13  | C. Jesús Martínez Navarro             | Regidor    | A favor |
| 14  | C. Bertha Alicia Rocha García         | Regidora   | A favor |

**TERCER PUNTO.** En relación al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL “PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2023”, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES A CELEBRARSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO;** el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, instó: *“Le solicito al Secretario General tenga a bien dar a conocer a los integrantes de este Pleno del Ayuntamiento lo relacionado a este tema”.* - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén**, informó: *“Me permito hacer del conocimiento de los integrantes de este Pleno del Ayuntamiento que de fecha 29 de enero del año en curso, se recibió en la Secretaría General ocurso suscrito por el C. Salvador Alvizo Lozano, Director de Obras Públicas, por medio del cual solicita aprobación para participar en el “Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera 2023”, así como para suscribir el convenio para la Transferencia de recursos federales a celebrarse con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de*



Jalisco. Al respecto, es de señalar que dentro del oficio referido, se inserta una gráfica mediante la cual se reflejan los Montos Recaudados durante los meses de junio a diciembre del 2023 provenientes del Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera 2023, recursos que ascienden a la cantidad de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.) para nuestro municipio, y mismos que, en este caso y en cumplimiento con el numeral 10, inciso b), de los Lineamientos del Programa se establece que dicho recurso recaudado debe ser destinado a acciones de pavimentación en cada municipio. Derivado de lo anterior, es que a continuación me permito referenciar del proyecto de pavimentación a efectuar en nuestro municipio, mismo que se identifica como ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación", y que a continuación se describe: -----

| RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS<br>REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2023<br>CARTERA DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN<br>ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO |                                                                                                                                                                      |            |                                             |                                                   |                        |                        |                                          |                              |                                   |                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| Nº DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                  | DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN                                                                                                                           | META       |                                             | UBICACIÓN: MUNICIPIO Y LOCALIDAD                  | Ubicación              |                        | INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE | RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS) | RETENCIÓN 1 AL MILLAR ASF (PESOS) | RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS) |
|                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                      | PROGRAMADA | UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCIÓN              |                                                   | Coordenadas Inicio     | Coordenadas Fin        |                                          |                              |                                   |                               |
| 1.1                                                                                                                                                                                              | Pavimentación con concreto Hidráulico de Avenida Universidad, entre calle Baja California y Colima, en cabecera municipal de Ocotlán, municipio de Ocotlán, Jalisco. | 269.57     | M2 de pavimentación con concreto hidráulico | Municipio: Ocotlán<br>Localidad: Ocotlán, Jalisco | 20.358353 - 102.779798 | 20.358100 - 102.780013 | Dirección de Obras Públicas de Ocotlán   | 170,000.00                   | 170.00                            | 169,835.00                    |

Acto seguido, el secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén**, continuó: "En virtud de lo anteriormente señalado, y tal como se indica en el oficio en comento, es menester presentar acuerdo del Pleno a fin de que se dé cumplimiento a lo requerido y de esa manera se pueda recibir el recurso asignado a favor de nuestro municipio, motivo por el cual se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:" -----

**"PRIMERO.** Se autoriza al Presidente Municipal C. Josué Ávila Moreno, Síndico C. Carlos Álvarez Ramírez, Secretario General C. Eduardo Barajas Langurén, Encargada de la Hacienda Municipal C. Hilda Gricelda Ochoa Regalado, para que suscriban el CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL



U. Margarita Elebr. l.  
Elizabeth S. J.  
marcela mtz hul

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el que este último transfiera recursos federales en calidad de subsidio, hasta por la cantidad de \$170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.), establecido en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación", del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios mediante el mecanismo de adeudos de ejercicios fiscales anteriores aplicable para el ejercicio fiscal de 2024 y con base en el presupuesto autorizado del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del 2023, suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Secretario de la Hacienda Pública". -----

**"SEGUNDO.** Se autoriza a recibir y destinar los recursos federales en calidad de subsidio, que se recibirán por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; al proyecto, señalado en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación". -----

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal, lleve a cabo las acciones del proyecto señalado. -----

**"TERCERO.** Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; derivadas de la celebración del CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN, se afectan las participaciones estatales presente y futuras que le correspondan al Municipio del Impuesto sobre Nóminas y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga la cantidad necesaria para el reintegro de los subsidios federales transferidos, en los términos establecidos en el convenio". -----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, instó: "Por lo que sí son de aprobarse estos citados puntos de acuerdo, le solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano". -----

Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de catorce de los catorce regidores y regidoras que se encuentran presentes como a continuación se describe: -----

| No. | Nombre                | Cargo      | Voto    |
|-----|-----------------------|------------|---------|
| 1   | C. Josué Ávila Moreno | Presidente | A favor |



|    |                                       |          |         |
|----|---------------------------------------|----------|---------|
| 2  | C. Evangelina Torres Vázquez          | Regidora | A favor |
| 3  | C. Ricardo Alberto Manzano Gómez      | Regidor  | A favor |
| 4  | C. Mercedes Margarita Veloz Lozano    | Regidora | A favor |
| 5  | C. Karen Arlette Flores Pérez         | Regidora | A favor |
| 6  | C. Marcela Martínez Leal              | Regidora | A favor |
| 7  | C. Carlos Álvarez Ramírez             | Síndico  | A favor |
| 8  | C. María Magdalena Castañeda González | Regidora | A favor |
| 9  | C. Laura Elena Bustos Lara            | Regidora | A favor |
| 10 | C. José Ignacio Yáñez Virrueta        | Regidor  | A favor |
| 11 | C. Elizabeth Salcedo Salgado          | Regidora | A favor |
| 12 | C. Ignacio Gómez Ornelas              | Regidor  | A favor |
| 13 | C. Jesús Martínez Navarro             | Regidor  | A favor |
| 14 | C. Bertha Alicia Rocha García         | Regidora | A favor |

**CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Josué Ávila Moreno**, concluyó la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 19:12 diecinueve horas con doce minutos del día 30 treinta de enero del 2024 dos mil veinticuatro. -----

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE OCOTLÁN, JALISCO.**

C. Josué Ávila Moreno.  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. Carlos Álvarez Ramírez.  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

## REGIDORES

C. Evangelina Torres Vázquez.

C. Ricardo Alberto Manzano Gómez.

*M. Margarita Veloz L.*  
C. Mercedes Margarita Veloz Lozano.

C. Karen Arlette Flores Pérez.

*Marcela Martínez Leal*  
C. Marcela Martínez Leal.

C. María Magdalena Castañeda González.

C. Laura Elena Bustos Lara.

C. José Ignacio Yáñez Virrueta.



*Elizabeth S.S.*

C. Elizabeth Salcedo Salgado.

C. Ignacio Gómez Ornelas.

C. Jesús Martínez Navarro.

C. Bertha Alicia Rocha García.

  
C. Eduardo Barajas Langurén.  
**SECRETARIO GENERAL.**